

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1318/18

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

A N U N C I O

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2018, se adjudicó provisionalmente el arrendamiento, mediante procedimiento abierto, del local destinado a bar ubicado en la Piscina Municipal "El Corchuelo",

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pedro Bernardo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

Tipo: Arrendamiento de Bar ubicado en la Piscina Municipal "El Corchuelo".

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación, son los siguientes:

- Canon anual ofrecido.
- Experiencia profesional en el sector.

4. Presupuesto base de licitación: 3.000 € anuales/más IVA.

5. Adjudicación provisional:

- a) Fecha de adjudicación: 9 de mayo de 2018.
- b) Adjudicatario: Juan Manuel Navas Granada.
- c) Importe adjudicación: 3.858 más IVA.

Pedro Bernardo, 21 de mayo de 2018.

El Alcalde, *Desiderio Blázquez Yuste*.